



## Legal Alert

### Reglamento sobre las Medidas de Prevención para Mitigar el Contagio del SARS COV-2 en los Centros de Trabajo

El 20 de julio de 2022, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social emitió el Acuerdo Gubernativo número 179-2022, que contiene el Reglamento sobre Las Medidas de Prevención para Mitigar el Contagio del SARS COV-2 en los Centros de Trabajo, en el cual se establece:



a) Esta normativa regula lo relativo a las medidas de prevención para mitigar el Contagio del SARS COV-2 en los Centros de Trabajo.



b) Este acuerdo constituye un mínimo de garantías en salud y seguridad ocupacional de observancia general.



- c) Se establece que patronos, sus representantes, intermediarios, contratistas y subcontratistas, deben cumplir con el distanciamiento social, efectuar la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo, proporcionar alcohol líquido o en gel, brindar el equipo de protección personal, impulsar campañas de información y difusión, así como calendarizar y permitir a los monitores de salud y seguridad ocupacional que capaciten a los trabajadores del centro de trabajo.



- d) Todo trabajador debe cumplir con las disposiciones sanitarias que emitan las autoridades, teniendo prohibido ejecutar actos que impidan el cumplimiento a las medidas de salud y seguridad ocupacional.



- e) Es responsabilidad del patrono contar con un Plan de Prevención de Riesgos o con un Plan de Salud y Seguridad Ocupacional, debiendo registrarse ante las autoridades e incluir el riesgo biológico que constituye el COVID-19 en los centros de trabajo.

El incumplimiento de las disposiciones antes indicadas puede ocasionar la imposición de una multa.

Este acuerdo empieza a regir el día de su publicación en el Diario Oficial, por lo cual, su vigencia es a partir del 20 de julio de 2022.



## Nuestros expertos:

En Deloitte Legal contamos con un equipo de expertos preparados para asesorar a las empresas según sus necesidades y de acuerdo con el sector al que pertenece. Para conocer más sobre este tipo de servicios, puede contactarnos:



**Estuardo Paganini**  
Socio de  
Deloitte Legal  
[egpaganini@deloitte.com](mailto:egpaganini@deloitte.com)



**Manuel Lara**  
Gerente de Deloitte Legal  
[manlara@deloitte.com](mailto:manlara@deloitte.com)

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte [www.deloitte.com](http://www.deloitte.com) para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 330,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte Guatemala, S.A., Asesores y Consultores Corporativos, S.A., Deloitte Consulting de Guatemala, S.A. y Consultores en Servicios Externos, S.A., las cuales tienen el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.